

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy el convenio para financiar las obras en casas ubicadas en esta Mancomunidad de la región

La Comunidad de Madrid invierte más de 1,2 millones para la mejora de viviendas en el Valle del Lozoya

- Se rehabilitarán 125 viviendas que requieran obras de mejora interior o exterior, eficiencia energética o accesibilidad
- Podrán beneficiarse los núcleos urbanos de El Cuadrón, Garganta de los Montes, Lozoya, Pinilla del Valle, Alameda del Valle, Oteruelo del Valle y Rascafría

8 de septiembre de 2021.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy en la reunión del Consejo de Gobierno una partida de 1.225.000 euros para la regeneración y renovación urbana y rural de las viviendas que lo precisen en los municipios de la Mancomunidad Valle del Lozoya. Esta inversión se aplicará durante los años 2021 y 2022.

Gracias al acuerdo firmado entre el Gobierno regional y la Mancomunidad Valle del Lozoya, la dotación presupuestaria permitirá la rehabilitación de 125 viviendas en los núcleos urbanos de El Cuadrón, Garganta de los Montes, Lozoya, Pinilla del Valle, Alameda del Valle, Oteruelo del Valle y Rascafría.

Estas actuaciones se realizan dentro del convenio entre ambas administraciones y se enmarcan en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 para el programa Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural (ARRUR), que permite financiar obras de rehabilitación de edificios y viviendas, tanto en el exterior como en el interior, así como las adaptaciones necesarias para la accesibilidad o la mejora energética.

El programa incluye asimismo la urbanización o reurbanización de espacios públicos y, en caso necesario, la edificación de edificios y viviendas nuevos en sustitución de los que requieran ser demolidos. La declaración de zona ARRUR se realiza de acuerdo con la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y los ayuntamientos o mancomunidades implicados. En cada Plan Estatal de Vivienda se establecen veintisiete Áreas de Regeneración y Renovación Urbana y Rural, de las que a Madrid le corresponden once.

Las ARRUR de la Comunidad de Madrid supondrán la realización de importantes actuaciones de mejora de la calidad y sostenibilidad del medio urbano por importe de más de 83 millones de euros, que se financian conjuntamente por las

administraciones públicas intervinientes y por parte de los vecinos que reformen sus viviendas.

La Comunidad de Madrid dispone de un parque residencial de más de 3 millones de viviendas de las que 1,7 millones son susceptibles de ser reformadas debido a su antigüedad y a la necesidad de adaptarse a las normativas vigentes, tanto en lo que compete a accesibilidad como seguridad y a la eficiencia energética y a la sostenibilidad.

La mejora de esas viviendas y barrios madrileños responde a las exigencias y necesidades actuales de uso, normativa, edificación y accesibilidad. Además, gracias a este modelo de regeneración urbana, la Comunidad de Madrid cumple con una triple regla de sostenibilidad económica, social y medioambiental, avanzando en el reto de lograr una reducción drástica de las emisiones contaminantes vinculadas a este sector.

A través de todos los programas de Rehabilitación, la Comunidad de Madrid va a destinar en esta legislatura 100 millones de euros para renovar hasta 40.000 viviendas en la región.